Objetivo Ambiental: Promover un modelo territorial sostenible y el mejor aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales, para lo cual se adoptan las siguientes políticas de largo plazo:

- Integrar los ecosistemas del área rural con los del área urbana.

- Proteger los territorios ambientalmente vulnerables, de los desarrollos informales y las demás actividades que les sean incompatibles.

- Interiorizar los costos ambientales de las actividades urbanas de forma tal que se compartan los costos de corrección, mitigación y prevención de impactos ambientales.

Secretaria Distrital de Ambiente

Entidad encargada, de orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente. (Artículo 2, Decreto 561 de 2006)

Regla ambiental de oro segun el Secretario Distrital de Ambiente:

Que la emisión de residuos contaminantes no exceda la capacidad de asimilación de los ecosistemas naturales o su neutralización mediante reciclado, reuso, esterilización o descontaminación.

Recorrido de la SDA por el río Salitre para verificar su estado:

Vertimiento de aguas residuales, exceso de material orgánico y baja velocidad por las bajas pendientes, fueron algunos de los problemas que encontró la entidad.

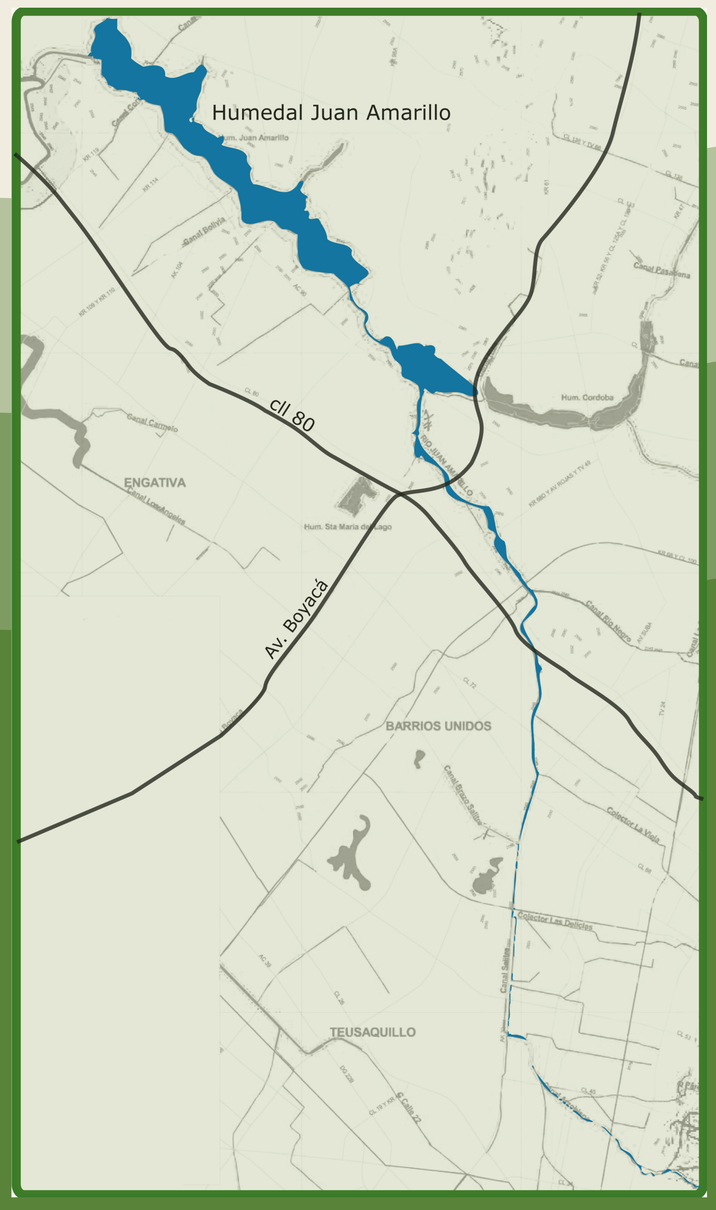

Palabras de la Secretaria de Ambiente:

"Este tipo de recorridos son importantes para la entidad y para la ciudad en general, ya que viendo el estado de cada uno de los ríos podemos establecer cuáles son las acciones más urgentes a realizar. De esta forma invertiremos los 22.036 millones de pesos dispuestos en el Plan de Desarrollo", aseguró Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente.

"En cuanto a los asentamientos ilegales, necesitamos trabajar de una forma conjunta entre varias entidades, como el Acueducto y las Alcaldías Locales. La SDA está tratando de establecer unos criterios ambientales para poder mitigar estos vertimientos", dijo Octavio Reyes, jefe de la oficina de control de calidad y uso del agua de la SDA.